



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a...07...del mes de Diciembre del 2025...siendo las 1:9 horas, contando con la asistencia de 30.... Socios de un total de 160....inscritos en el Libro de Registro de la Organización Junta de Vecinos Villa la Concepción.....

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Claudia Pillo Torres</u>		<u>Ollie</u>		PRESIDENTE
<u>Diana del C. Sasáquez C.</u>		<u>Gra. Sofía</u>		SECRETARIO
<u>Mariel Muñoz Flores</u>		<u>Mariel</u>		1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 20 Horas.

FIRMAS

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	<u>Zephelia del Río</u>
FIRMA	<u>Zephelia D</u>
FECHA	<u>18/12/25</u>
MORA	<u>0:330</u>



2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 2 de Diciembre del 2025, siendo las 19:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Junta de Festejos Villa La Graciosa.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 11 mes Diciembre año 2025 a contar de las 10:00 en Sede.

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ